

**DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA**



**PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA  
PES**

**DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA /  
DIMPE**

**MANUAL DE SUPERVISIÓN EN CAMPO**

**Agosto de 2020**

**Abr/2021**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DEFINICIONES.....</b>	<b>3</b>
<b>4. CONTENIDO .....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN CAMPO .....</b>	<b>4</b>
<b>4.1.1. COORDINACIÓN EN CAMPO .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1.2. SUPERVISIÓN EN CAMPO .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1.2.1 SUPERVISIÓN EN CAMPO URBANA .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1.2.2 SUPERVISIÓN EN CAMPO RURAL .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.3. RECOLECCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>4.3. MOMENTOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>4.4. INSTRUCCIONES GENERALES .....</b>	<b>11</b>
<b>4.5. PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA .....</b>	<b>12</b>
<b>4.6. SISTEMA DE RECOLECCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>4.7. COBERTURA DE LA MUESTRA.....</b>	<b>14</b>
<b>4.8. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>4.9. INFORME DIARIO DE LA SUPERVISIÓN EN CAMPO.....</b>	<b>15</b>

<b>4.10. RE-ENTREVISTA .....</b>	<b>16</b>
<b>4.11. RESUMEN ACUMULADO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR SEGMENTOS _____</b>	<b>16</b>
<b>5. ENTREGA DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>6. REGISTROS.....</b>	<b>18</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>18</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>18</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene por objeto suministrar la información que en la supervisión en campo se requiere, junto con las normas establecidas e instrucciones necesarias que se deberán seguir y aplicar en el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como las actividades que se deben realizar en cada sede con el fin de lograr una óptima ejecución de las actividades del operativo de la encuesta.

La supervisión consiste fundamentalmente en controlar el trabajo en campo que desarrollan las personas que realizan la encuesta, para que se lleve a cabo con la metodología y los parámetros de trabajo establecidos, con el fin de lograr información de alta calidad. Los resultados eficientes de este trabajo dependen en gran parte de la iniciativa para la solución de los problemas y dificultades, del liderazgo que en la supervisión se logre dentro del grupo y de la capacidad organizativa del trabajo. Esta labor es importante en el grupo para que el operativo se desarrolle de manera satisfactoria.

La lectura de este manual se debe complementar con la de los demás manuales, instructivos y textos que aplican al operativo ya que de esto dependerá el total entendimiento del mismo.

Este documento ha sido elaborado para proporcionar una referencia que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos de las encuestas que lidera el grupo interno de trabajo denominado encuestas sociales, culturales e institucionales aplicado principalmente a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.

Cabe resaltar que en éste manual no se incluyen las instrucciones de todas las actividades que están a cargo de la supervisión en campo ya que, su correcta realización depende del conocimiento preciso que este tenga con todos los instructivos y textos utilizados por el personal durante el desarrollo del operativo.

## 2. OBJETIVO

Proporcionar información basada en las normas e instrucciones dadas por DANE central, que marca las pautas que en la supervisión en campo se deben tener en cuenta para la ejecución de las actividades a desarrollar, enfocadas en los aspectos generales de la Encuesta.

## 3. DEFINICIONES

**Aplicativo:** Software instalado en el dispositivo móvil de captura (DMC) que contiene el formulario de la encuesta, en donde encuentra el número del segmento y la manzana de la muestra, las tablas de validaciones y el control de flujos.

**Cartografía:** Elemento de ubicación en el terreno bajo un ordenamiento sencillo y adecuado que permite delimitar claramente las direcciones a trabajar tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

**DMC- Dispositivo Móvil de Captura:** Teléfono inteligente con software desarrollado que contiene el aplicativo. El equipo designado para la realización del proceso de captura de información, es APRIX, para lo cual existe un manual de Usuario.

**Formulario:** Instrumento diseñado para la recolección de los datos de acuerdo con los requerimientos de cada investigación. El cual se encuentra en forma magnética en los dispositivos móviles de captura (DMC) y en formulario en papel.

**FTP (FileZilla):** Protocolo de transferencia de archivos, donde las ciudades envían a DANE Central los reportes operativos.

**Hogar:** Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo aunque no compartan las comidas; En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidas por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

**Muestra:** Conjunto de unidades de muestreo, seleccionadas probabilísticamente de un determinado universo. La muestra se compone de varios segmentos dependiendo de los objetivos de la investigación.

**Medida de Tamaño (MT):** Es una medida de muestreo referente a la manzana de investigación (máximo 20 viviendas). En la MT seleccionada se incluyen todos los hogares de cada vivienda y cada persona de cada hogar.

**SD (Secure Digital):** Medio de almacenamiento magnético usado por las DMC para acopio de datos y copias de seguridad.

**Vivienda:** Es una unidad o espacio independiente y separado con áreas de uso exclusivo, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

- **Independiente:** Porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común y las personas que habitan pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, la cocina, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
- **Separada:** porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciarla de otras unidades o espacios.

Dentro de un segmento pueden encontrarse estructuras no residenciales como iglesias, bodegas, fabricas, hospitales, etc., en las cuales hay personas viviendo, tales como el celador con su familia. Si éste lugar es su residencia habitual, los cuartos ocupados por ellos deben ser considerados como viviendas y ellos constituyen hogares particulares.

Las viviendas que son exclusivamente para uso recreacional y en las cuales nadie reside permanentemente, no deben investigarse, se deben considerar como viviendas vacante. Igualmente sucede cuando la vivienda solo es ocupada los fines de semana y el resto del tiempo permanece solo.

#### 4. CONTENIDO

A continuación se relacionan los aspectos que la supervisión debe conocer para el desarrollo del operativo.

##### 4.1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN CAMPO

Dada la magnitud de la encuesta, se requiere de una organización integral que permita desarrollar de manera eficiente el operativo en campo. Con base en esto se conformaron equipos de trabajo de carácter temporal que funcionarán en varios niveles, los cuales se enuncian a continuación:

**Figura 1. Esquema operativo**



Fuente: DANE- Logística

#### **4.1.1. Coordinación en campo**

En coordinación con la asistencia técnica o con el (la) profesional encargado/a de la encuesta, el (la) encargado/a de la coordinación en campo es responsable de las actividades preliminares y operativas de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo en las sedes, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta. Asegurar que toda la información operativa requerida por el DANE Central llegue oportunamente.

#### **4.1.2. Supervisión en campo**

Coordina, dirige y controla el operativo de campo en los segmentos que se le asignan, reportando su trabajo a la coordinación de campo de la encuesta. Así mismo, verifica el cumplimiento de las instrucciones metodológicas y operativas del trabajo en campo de las personas que desarrollan las actividades de recolección. Tiene a su cargo entre 2 y 3 recolectores. La supervisión tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada y la cobertura en los hogares y personas seleccionadas en la muestra

Quien realiza la actividad de supervisión de campo es la única autorizada para abrir y cerrar encuestas, para esta labor cuenta con una clave que es la que le permitirá cerrarlas después de revisarlas.

**Dentro de las obligaciones establecidas para la supervisión se encuentran:**

##### **4.1.2.1 Supervisión en campo urbana**

1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación de campo, de acuerdo a los municipios de la muestra asignada, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
3. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección, verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada uno.
4. Realizar la presentación de la encuesta a los hogares asignados por la coordinación de campo.
5. Desarrollar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
6. Garantizar la calidad y completitud de las encuestas según la muestra asignada.
7. Garantizar la cobertura, asegurando que se dé respuesta por todos y cada uno de los hogares asignados.
8. Revisar el recuento en el caso que se requiera, según le indique la coordinación de campo.
9. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.
10. Brindar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo.
11. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación de campo y ayudar en la organización del operativo.

12. Orientar el proceso de levantamiento de la información en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada.
13. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario de supervisión de campo por cada uno de los encuestadores y entregar la información a la coordinación de campo.
14. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación de campo, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
15. Revisar todas las encuestas presentadas por el grupo de recolección y verificar la consistencia de su información.
16. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar el back-up y posterior encriptación previa revisión de la información capturada por el grupo de recolección.
17. Realizar acompañamiento completo de por lo menos tres encuestas semanales a los/as encuestadores/as y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a su grupo.
18. Realizar dos re-entrevistas por segmento a cada encuestador/a, en hogares donde no se haya podido realizar acompañamiento.
19. Informar a la coordinación de campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.
20. Justificar las encuestas pendientes, después de haber realizado las visitas pertinentes.
21. Identificar durante el barrido de los segmentos, las novedades cartográficas y reportarlas oportunamente a la coordinación de campo.
22. Establecer reuniones con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
23. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.
24. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.
25. Apoyar, en caso de ser necesario, las labores de recuento y recolección de la encuesta.
26. Aplicar el protocolo de bioseguridad diseñado por el DANE y portar de manera adecuada todo el equipo de protección para la prevención de la transmisión de COVID-19.
27. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo
28. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

#### **4.1.2.2 Supervisión en campo rural**

1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
2. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación de campo, de acuerdo a los municipios de la muestra asignada, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
3. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección, verificando en los formatos establecidos los

datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada uno.

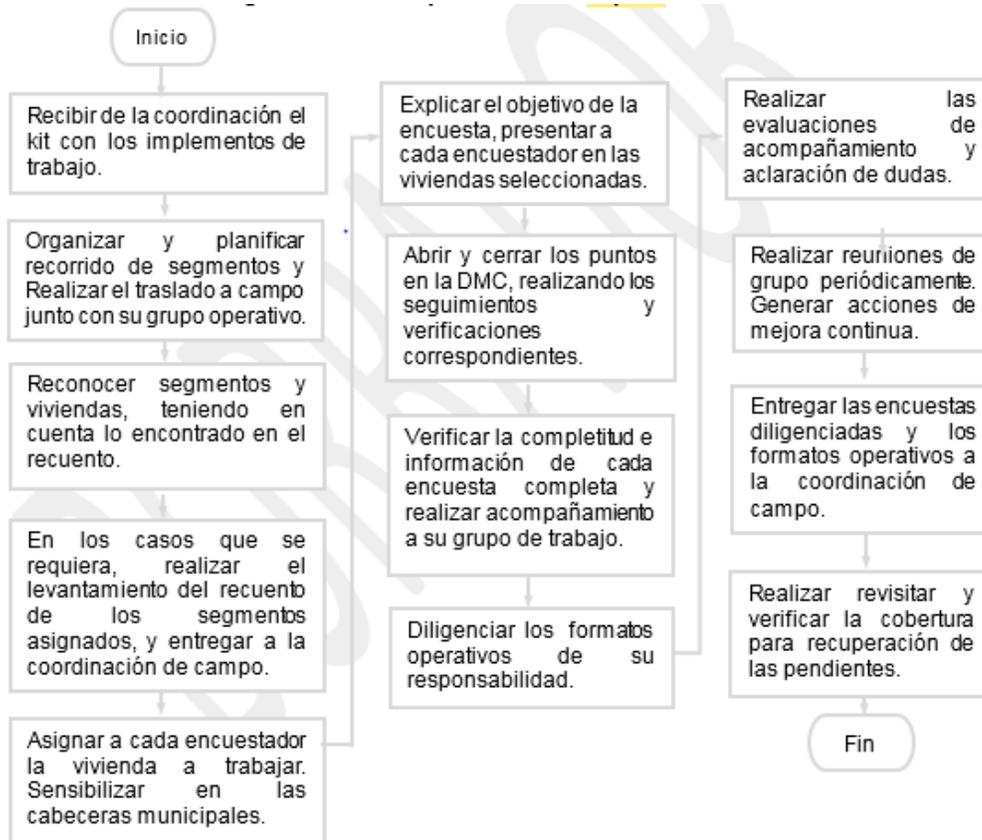
4. Realizar la presentación de la encuesta a los hogares asignados por la coordinación de campo.
5. Desarrollar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
6. Garantizar la calidad y completitud de las encuestas según la muestra asignada.
7. Garantizar la cobertura, asegurando que se dé respuesta por todos y cada uno de los hogares asignados.
8. Revisar el recuento en el caso que se requiera, según le indique la coordinación de campo.
9. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.
10. Brindar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo.
11. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación de campo y ayudar en la organización del operativo.
12. Orientar el proceso de levantamiento de la información en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada.
13. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario de supervisión de campo por cada uno de los encuestadores y entregar la información la coordinación de campo.
14. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación de campo, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
15. Revisar todas las encuestas presentadas por el grupo de recolección y verificar la consistencia de su información.
16. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar el back-up y posterior encriptación previa revisión de la información capturada por el grupo de recolección.
17. Realizar acompañamiento completo de por lo menos tres encuestas semanales a los/as encuestadores/as y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a su grupo.
18. Realizar dos re-entrevistas por segmento a cada encuestador/a, en hogares donde no se haya podido realizar acompañamiento.
19. Informar a la coordinación de campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.
20. Justificar las encuestas pendientes, después de haber realizado las visitas pertinentes.
21. Identificar durante el barrido de los segmentos, las novedades cartográficas y reportarlas oportunamente a la coordinación de campo.
22. Establecer reuniones con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
23. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.
24. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.
25. Apoyar, en caso de ser necesario, las labores de recuento y recolección de la encuesta.

26. Aplicar el protocolo de bioseguridad diseñado por el DANE y portar de manera adecuada todo el equipo de protección para la prevención de la transmisión de COVID-19.
27. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo
28. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

**Además de las anteriores obligaciones, supervisión en campo debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Presentar la encuesta y los objetivos de la misma a los hogares y las personas encargadas de realizar la recolección del formulario.
- Recuerde que la supervisión no es solo un acompañante del quien realiza la encuesta, es el principal apoyo y consultor. Por tanto debe estar atento a cualquier problema que se presente en campo, aclarar dudas temáticas, metodológicas o manejo del DMC, avisar a la coordinación de campo o a la asistencia de encuesta, de los problemas que se presenten durante la recolección de la información.
- Realice una buena distribución de cargas de trabajo, esto ayudará a la optimización de los recursos, como tiempo y transporte.
- Recordar que la calidad de los datos obtenidos durante la recolección de la información depende en gran parte de la labor que desarrolle la supervisión en campo durante este proceso.
- Revisar que su grupo de recolección lleve permanentemente el Manual de Conceptos Básicos y de Recolección, instrumento necesario e indispensable para despejar cualquier duda o inconsistencia que se pueda presentar en el desarrollo de su trabajo, el carné que lo identifica como la persona que encuesta del DANE y los demás elementos necesarios para aplicar la encuesta. Recordar permanentemente a su grupo de recolección respetar los conceptos y basarse en lo que está consignado en el manual de recolección y conceptos básicos.
- Velar porque la recolección se capture de forma correcta en el DMC. Las encuestas que hayan sido diligenciadas en formulario análogo (papel) por problemas de orden público, deben ser ingresadas posteriormente en el dispositivo móvil de captura.
- Recordar al grupo de recolección mantener el DMC con suficiente carga.
- Evitar la acumulación de información, tanto en revisión como en entrega a la coordinación en campo o informático de acuerdo a como corresponda.
- Tenga presente que los carnés de los recolectores se deben devolver una vez finalizado el operativo en campo.

**Figura 2. Descripción de las actividades para la supervisión en campo**



Fuente: DANE- Logística

### 4.1.3. Recolección

Se encarga de obtener la información requerida de la encuesta a través de entrevista directa, en cada uno de los hogares y segmentos asignados por la supervisión de campo, en cumplimiento de las normas y conceptos que rigen la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana, este proceso reportan su trabajo directamente a la supervisión.

Para un buen desempeño en la recolección se requiere de un conocimiento preciso de los conceptos y normas que rigen la encuesta y de un compromiso orientado a lograr la cobertura y los niveles de calidad propuestos.

## 4.2. ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

Para el buen desarrollo de las actividades de supervisión, es necesario desarrollar cuatro etapas fundamentales:

**Planificar:** Cualquier actividad que vaya a realizar la supervisión en campo requiere que sea

planificada, cuando esto no se da, se presenta desorden, desorganización o un retardo significativo en la consecución de los objetivos.

**Organizar:** La organización implica darle forma a lo planificado, ayuda a poner en marcha todo el proceso. En la medida que organice adecuadamente el operativo en campo, le será más fácil el cumplimiento en esta fase del trabajo.

**Dirigir:** La orientación debe estar presente en todo el proceso, por muy experimentado que sea el grupo de recolección, deben saber y sentir que están bajo una dirección segura, seria y responsable, que maneja adecuadamente todos los aspectos del trabajo a realizar.

**Controlar y evaluar:** El desarrollo de un buen ejercicio de supervisión exige atender un conjunto de revisiones, retroalimentaciones y ajustes, aplicados a la totalidad del proceso de toma de información, que pasan por la aclaración de conceptos, la observación y optimización de los métodos de trabajo y rendimientos, la revisión del producto terminado y el mejoramiento permanente de la calidad y los procesos de trabajo. Lo anterior evidencia la necesidad de realizar controles y evaluaciones formativas, de manera constante y sobre distintos momentos del operativo.

Estas etapas durante el proceso permiten asegurar el orden, la calidad, la cobertura y el cumplimiento de metas y plazos del trabajo, evitando desviaciones y resultados deficientes. Esto se entiende como un conjunto de acciones aplicadas a la totalidad del proceso de toma de información: aclaración de conceptos, observación y optimización de los métodos de trabajo y rendimientos, revisión del producto terminado y mejoramiento permanente de la calidad y los procesos de trabajo.

### 4.3. MOMENTOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

A continuación veremos los distintos momentos de control y evaluación que se deben desarrollar durante la supervisión en campo:

**Control de desempeño:** es la revisión de la tarea diaria de la persona encargada de realizar la encuesta, en cuanto al diligenciamiento oportuno de la información en cada uno de los hogares seleccionados y la captación de información de todos los miembros del hogar e identificación de los informantes directos.

**Control de calidad:** tiene como objetivo verificar la calidad y consistencia de la información recolectada de acuerdo con los requerimientos metodológicos de la encuesta. La supervisión en campo debe constatar que la persona encargada de realizar la encuesta, maneje muy bien los conceptos básicos y de recolección. También se puede controlar la calidad por medio de re-entrevistas.

**Control de visitas:** apunta a revisar que la persona encargada de realizar la encuesta haya concurrido directa y personalmente a los hogares de las viviendas que debe encuestar. Además, verificar que cumpla con las visitas y citas concertadas, necesarias para lograr la encuesta completa. Este control se lleva a cabo durante la observación en el acompañamiento, a través de las re-entrevistas y en la revisión de las encuestas en el DMC.

**Control de la muestra:** Tiene como propósito comprobar que los hogares correspondan exactamente a los de la muestra. Esto se logra confrontando el directorio y el recuento, al igual que verificando la cartografía.

**Control de cobertura:** Tiene como propósito garantizar que se logre el porcentaje mínimo esperado de encuestas completas realizadas a personas y hogares. Esto se logra con la información contenida en los formatos de resumen acumulados de viviendas, hogares y personas.

**Evaluación de entrevista:** con el acompañamiento a la recolección (mínimo tres por semana y por persona que realiza la encuesta), se busca verificar el buen manejo que se tiene con el Dispositivo Móvil de Captura, manejo conceptual, técnicas de entrevista, y seguimiento a las instrucciones dadas para recoger la información.

La supervisión debe apoyar las actividades de las personas encargadas de realizar la encuesta y debe asegurar la completitud y calidad de las encuestas realizadas, monitoreando permanentemente sus grupos de trabajo y transmitiendo la información actualizada.

#### **4.4. INSTRUCCIONES GENERALES**

Quien realiza la supervisión en campo recibirá por parte de la persona encargada de la coordinación en campo, los segmentos asignados que le correspondan, de acuerdo con la muestra enviada por el equipo de diseños muestrales del DANE central, antes de comenzar la respectiva semana (o mes) de recolección para efectuar una correcta planificación del trabajo en campo.

Una vez ubicado el segmento, de acuerdo con la cartografía programada, se procede a identificar las viviendas seleccionadas reconociendo desde la primera hasta la última, para luego encuestar los hogares.

La supervisión en campo estará acompañando a todo el grupo de recolección en campo durante todos los días. Para la recolección ubicará a las personas que realizan las encuestas una a una en cada vivienda asignada y se quedará supervisando el trabajo de todos/as, es decir que por lo menos debe acompañar a cada persona que realiza la recolección en dos encuestas completas a hogares.

La supervisión debe registrar en el formato correspondiente, junto con su respectiva justificación, las novedades que se presenten como, viviendas desocupadas, direcciones erradas, cambios en el uso de la unidad residencial y viviendas inexistentes.

La supervisión en campo debe destinar el tiempo de permanencia en cada segmento para realizar las siguientes actividades:

- a. Realizar recuento a los segmentos que le sean asignados con este fin.
- b. Realizar la sensibilización a los hogares que se van a encuestar, presentando al grupo de recolección en los hogares de la vivienda.
- c. Dar acompañamiento al grupo de recolección durante las visitas, asesorando e impartiendo apoyo logístico y temático cuando sea necesario.
- d. Trabajar con los hogares que presentan inicialmente rechazos, con el fin de lograr la consecución de la encuesta.

- e. Diligenciar el formato Informe diario de supervisión en campo, y consolidar el formato Resumen acumulado de Viviendas, Hogares y Personas por segmento.
- f. Revisar que no se presenten inconsistencias en las encuestas y cerrar las encuestas completas una vez estén revisadas.

**Por ningún motivo quien realiza la supervisión debe hacer encuestas (ya que, por acelerar el proceso de recolección, descuida sus labores).**

#### 4.5. PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA

En los hogares de la muestra, la persona encargada de realizar la supervisión en campo, debe presentar la entidad, informando qué es el DANE, los objetivos de la encuesta, y la importancia que ésta tiene para el país de acuerdo con las definiciones dadas a continuación, así como también el carácter confidencial de la información que será requerida y suministrada por los ciudadanos.

Es importante mostrar seguridad y expresarse con términos claros y convincentes:

**DANE:** El DANE es una entidad pública gubernamental (Rama Ejecutiva), que se encarga de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de información estadística estratégica del país, que sirve como insumo para la toma de decisiones en el nivel público y privado, academia, investigadores y ciudadanos en general.

Nuestra entidad contribuye a la comprensión y al progreso del país a través de la producción y difusión de información estadística, y coordina y regula el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Con el fin de complementar la información anteriormente descrita tenga en cuenta el propósito superior, misión y visión del DANE:

**Misión:** Planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de producción y comunicación de información estadística a nivel nacional, que cumplan con estándares internacionales y se valgan de la innovación y la tecnología, que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas y contribuyan a la consolidación de un Estado Social de Derecho equitativo, productivo y legal.

**Visión:** En 2022 el DANE habrá fortalecido la capacidad estadística nacional y será referente nacional e internacional de integridad, conocimiento apalancado en innovación y tecnología, buenas prácticas y altos estándares de calidad, en la producción y comunicación de información, para el fortalecimiento de la cultura estadística en Colombia.

**Importancia:** Es importante porque es la herramienta de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas que permitirá realizar un diagnóstico de las principales ciudades del país en términos de consumo cultural. Dada su importancia para el sector, la ECC se constituye en un elemento fundamental del plan estadístico sectorial, el cual es un instrumento técnico permanente que identifica la producción de información estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y formular política pública.

La encuesta también permite conocer las preferencias y tendencias de consumo cultural, conocer los niveles de accesibilidad de las personas a las ofertas culturales existentes, con los cuales es

posible identificar los grados de democratización de la cultura en el marco de un país pluriétnico y multicultural como el nuestro.

**Objetivo:** El objetivo de la ENUT es generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo, remunerado y no remunerado, y actividades personales.

#### **Ley 79 de 1993 - DECRETA: Reserva estadística**

ARTICULO 5o. Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas.

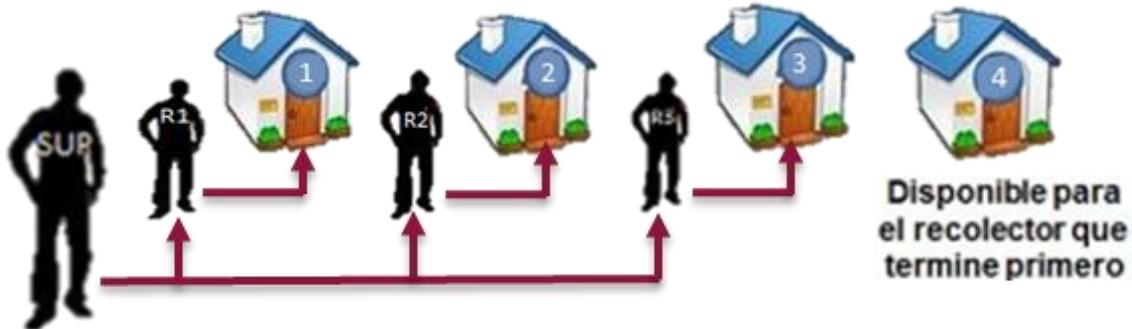
Los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico.

ARTICULO 6o. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas de que trata el artículo 5° de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en ésta u obstaculicen la realización del Censo o de las Encuestas, previa investigación administrativa.

En el caso de los servidores públicos, el no prestar la debida colaboración, constituirá causal de mala conducta que se sancionará con la suspensión o destitución del cargo.

#### **4.6. SISTEMA DE RECOLECCIÓN**

El sistema de recolección a utilizar es el de "BARRIDO", y consiste en que cada equipo de trabajo labora simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo permite a la supervisión controlar a su equipo, en las diversas actividades de recolección.

**Figura 3. Descripción gráfica del sistema de barrido.**

Fuente: DANE- Logística

El supervisor (SUP) debe asignar al primer recolector (R1) la primera vivienda, al segundo recolector (R2) la segunda y al tercer recolector (R3) la tercera vivienda. Si el R2 termina la recolección del formulario primero que R1, éste deberá continuar con la cuarta vivienda y así sucesivamente, de manera tal que se complete el segmento lo más rápido, equilibrada y uniformemente posible.

El sistema de barrido debe aplicarse también para las encuestas pendientes, teniendo en cuenta que no se deben crear encuestas para las viviendas y hogares con resultado: vacante, ausente temporal, nadie en el hogar, ocupado y rechazo, en la primera visita, sino que, al momento de la revisita, deben trabajarse en forma de barrido con todo el grupo de trabajo, de tal manera que se equilibren las cargas y se agilice el proceso de recolección.

Una vez finalizada la recolección del segmento, la persona encargada de la supervisión se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

**Nota:** Se deberá aplicar la búsqueda de informante directo para la encuesta. Por tal motivo se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes.

Dado el caso, que la persona manifieste tener afán o no disponer de tiempo, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante directo que pueda atender a la persona que realiza la encuesta en ese momento. Es pertinente considerar otras alternativas de contacto como: teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

#### **4.7. COBERTURA DE LA MUESTRA**

Para lograr la cobertura deseable de la encuesta es necesario que los equipos de trabajo de recolección y supervisión aúnen esfuerzos para obtener la información completa de las personas de cada hogar, lo cual implica que se deben hacer cuantas visitas sean posibles al hogar para conseguir encuestas completas.

En la búsqueda de los informantes directos se tendrá que recurrir a realizar las visitas en horas de la noche y fines de semana. Cuando no se encuentre nadie en el hogar, es necesario visitar la

vivienda en diferentes horarios y averiguar con los vecinos a qué hora se encuentran allí las personas que viven habitualmente en esa vivienda.

En caso de rechazo, la persona encargada de la supervisión debe visitar el hogar y tratar de hablar con los informantes para que suministren los datos. Deberá ser convincente y expresar argumentos valederos, persuadiendo al informante de la importancia de la investigación, recordando el carácter confidencial de la información suministrada.

Es necesario prestar especial atención a aquellas personas encargadas de la recolección que reportan muchos casos de no respuesta (rechazos, entrevistas incompletas, ocupados, ausentes temporales, etc.); posiblemente se trate de personas que presentan inconvenientes en el trabajo, o que su técnica de entrevista o presentación no sea la más adecuada. De persistir esta situación, se debe recurrir oportunamente a la coordinación en campo para resolverla.

Entre otras cosas, se debe consultar con la persona encargada del apoyo informático/coordinación en campo de la encuesta en los siguientes casos:

- Cuando las viviendas de la MT seleccionada no corresponden al número de la manzana, según cartografía programada en el DMC, porque pertenece a otra manzana de la misma sección o porque no corresponde a ninguna manzana de la sección.
- Cuando no se logra ubicar el segmento en el terreno por demolición comprobada de las viviendas o por cambio de nomenclatura en las direcciones.
- Cuando la cartografía no corresponde con la identificación del segmento.
- Cuando el número de viviendas del segmento pase de 20 (21 en adelante), ya que si esto sucede se debe efectuar un sub-muestreo, la Coordinación en campo debe informar oportunamente al DANE Central para que este sea autorizado por el área correspondiente.

#### **4.8. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La calidad de la información es el objetivo básico de la supervisión. La persona encargada de la supervisión debe ser consciente de esto para que lo transmita a los grupos de recolección y ellos a su vez creen conciencia de la importancia de conocer muy bien todos los aspectos relacionados con la recolección de la encuesta.

La persona encargada de la recolección terminará la encuesta, pero no podrá cerrarla, puesto que es función de la supervisión hacerlo y la única persona autorizada. Para esta labor; cuenta con una clave que le permitirá cerrarlas, sin embargo, antes de cerrarla deberá revisar la encuesta, y entregarla para que la persona encargada del apoyo informático/coordinación en campo también la revise, hacer las anotaciones pertinentes, diligenciar los formatos correspondientes y dar el visto bueno. Una vez cerrada la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura, la calidad de la información será considerada óptima y esta seguirá su curso dentro del proceso.

**Importante:** Toda encuesta cerrada por la persona encargada de la supervisión, quedará encriptada y no podrá ser retomada para correcciones. Por lo anterior es obligatorio que antes de cerrar cualquier encuesta, quede hecha una copia de seguridad de la misma, esto es importante por si debe hacerse alguna verificación, la persona de supervisión pueda acceder sin inconveniente a la información de la encuesta.

#### **4.9. INFORME DIARIO DE LA SUPERVISIÓN EN CAMPO**

Registra cada uno de los errores detectados en la información y por acompañamiento que se presenten en el proceso de recolección de la encuesta con el fin de plantear soluciones oportunamente y mejorar de forma continua este proceso en aras de obtener una óptima calidad. El formato debe tener el registro de errores que se presenten durante la recolección de los hogares que se encuentren en el respectivo segmento discriminando dos aspectos claramente definidos: 1. Errores detectados en la revisión de información recolectada directamente en terreno. 2. Errores detectados durante el acompañamiento que realiza la supervisión, esto se debe hacer a cada uno de los recolectores a su cargo. Este formato se lleva a papel, almacenamiento físico.

El segundo usuario del formato es la persona encargada de la coordinación en campo, ya que éste es un mecanismo en donde puede observar la evolución de la recolección y determinar errores y fallas sistemáticas con el fin de evitar su ocurrencia futura y tratarlos en las reuniones que programe con el grupo de recolección; de igual manera a partir de la información consignada en este formato se generan los indicadores de calidad.

#### **4.10. RE-ENTREVISTA**

Se utiliza en conjunto con la coordinación en campo y sirve para evaluar y verificar la información recolectada por las personas que realizan la recolección en los hogares con el fin de hacer el control de calidad, detectar inconsistencias y tomar medidas correctivas, de igual manera se puede observar y comparar la calidad de la información recolectada y en el casos de presentar inconsistencias, tomar las medidas necesarias con el fin de evitar la ocurrencia futura y tratarlos en las reuniones que programe la coordinación en campo. Este formato se lleva a papel, almacenamiento físico.

#### **4.11. RESUMEN ACUMULADO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR SEGMENTOS**

Su propósito es registrar a diario los resultados de las encuestas a nivel de viviendas, hogares y personas por segmento. Se debe diligenciar un formato por cada segmento, en él se consignará de forma inmediata el reporte de avance de cada encuesta, esto se hace con el fin de tomar el dato lo más preciso posible ya que si se deja para después es posible que se olvide o se confunda con el de otro hogar, este formato servirá de insumo para que el/la persona que coordina en campo diligencie el resumen de cobertura en Excel.

### **5. ENTREGA DE INFORMACIÓN**

A continuación se relacionan los productos que cada sede, debe entregar a través del protocolo de transferencia de archivos (FTP), a la Coordinación de Logística de encuestas a personas e instituciones

**Tabla 1. Relación productos a entregar por FTP**

<b>PROCESO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>RUTA DE ENVÍO (FTP)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>DIA DE ENTREGA</b>
<b>ANTES DE INICIAR LA RECOLECCIÓN</b>	Personal Contratado	/LOGISTICA/ECCC2020/ PERSONAL CONTRATADO	1 vez	Los primeros días de la recolección

PROCESO	PRODUCTO	RUTA DE ENVÍO (FTP)	FRECUENCIA	DIA DE ENTREGA
	Control Semanal de Áreas de Trabajo	/LOGISTICA/ECC2020/CONTROL SEMANAL	1 vez	Antes de iniciar la recolección
<b>RECOLECCIÓN</b>	Resumen de Cobertura	/LOGISTICA/ECC2020/RESUMENDE COBERTURA/	Semanal	Los días Martes y jueves antes de las 12:00 pm
	Indicador de Calidad de la recolección	/LOGISTICA/ECC2020/INDICADOR CALIDAD/	Semanal	Los días martes antes de las 5:00 p.m.
	Resumen de cobertura con justificación de errores y alarmas y corrección de comparativo sistemas Vs. Campo	/LOGISTICA/ECC2020/RESUMENDECOBERTURA/	Semanal	Martes y Jueves
	Segmentos con submuestreo de la recolección	/LOGISTICA/ECC2020/SEGMENTOS CON SUBMUESTREO/	Mensual	A la finalización de cada mes de recolección y al cierre del operativo.
	Novedades cartográficas logística	/LOGISTICA/ECC2020/SEGMENTOS NOVEDADES/	Mensual	A la finalización de cada mes de recolección y al cierre del operativo.
	Segmentos con Novedades cartográficas DIG	LOGISTICA/ECC2020/SEGMENTOS CON NOVEDADES CARTOGRAFICAS DIG/	Mensual	A la finalización de cada mes de recolección y al cierre del operativo.
	Segmentos no trabajados	/LOGISTICA/ECC2020/SEGMENTOS NOTRABAJADOS	Mensual	Al finalizar cada mes. Debe incluir la certificación que justifique la pérdida de muestra
	Informe de contexto	/LOGISTICA/ECC2020/INFORME CONTEXTO/	1 vez	Al finalizar la recolección
	Informe Final	/LOGISTICA/ECC2020/INFORME FINAL	1 vez	Al finalizar la recolección

Fuente: DANE- Logística EPI

**6. REGISTROS**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Almacenamiento Físico</b>	<b>Almacenamiento Magnético</b>
CNT-ENUT-MOP-001-f-004	<a href="#"><u>Informe Diario del Supervisión de Campo - ENUT</u></a>	X	
CNT-ENUT-MOP-001-f-005	<a href="#"><u>Reentrevista - ENUT</u></a>	X	
CNT-ENUT-MOP-001-f-003	<a href="#"><u>Resumen acumulado de viviendas, hogares y personas</u></a>	X	

**7. BIBLIOGRAFÍA**

No Aplica.

**8. ANEXOS**

No Aplica.